

PLAN DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN

12 HORAS ULTRA FONDO EN PISTA CIUDAD REAL

1. ANÁLISIS DE RIESGO

En el marco actual, en plena pandemia de la SARS - COV 2 resulta del todo **INVIABLE** la celebración de este evento en el formato habitual de este tipo de pruebas ya que se situaría en un nivel de riesgo alto según los criterios de análisis publicados por la Organización Mundial de la Salud o de las "Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por covid-19 en España" publicadas el 16 de septiembre de 2020 por el Ministerio de Sanidad de España.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Recomendaciones_eventos_masivos.pdf

Por tanto, se ha optado por organizar la primera edición de la "**12h de Ultrafondo en Pista Ciudad Real**", una competición de 12 horas en pista, con un máximo de 100 participantes de manera que disminuye el riesgo de contagio y así situar el evento dentro del área de valoración de riesgo moderada o baja según los criterios fijados por la OMS.

El nuevo concepto, expuesto de manera esquemática, va vinculado al Plan de prevención y actuación que se desarrolla a continuación y que recoge todas las medidas sanitarias necesarias para minimizar la probabilidad de transmisión de agentes patógenos entre personas que participan, trabajan, colaboran u observan el evento deportivo.

El **Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real**, como organizador del evento, ha estructurado el modelo de competición que se celebrará el 15 de mayo de 2021.

El contexto actual comporta la obligatoriedad de evitar por completo situaciones de masificación de personas. En este sentido, a parte de reducir la carrera a una participación muy limitada y con público acotado a un acompañante por participante, se adaptan determinados servicios habituales en este tipo de pruebas:

- Supresión de las colas de reparto de dorsales y bolsas del corredor.
- Adaptación del avituallamiento personal bien separado del resto.

- Supresión del servicio de masajes.
- Adaptación de la entrega de premios.

Además, independientemente de las medidas propuestas en este plan, el organizador modificará y asumirá las medidas complementarias necesarias en función de lo que dispongan las autoridades competentes. Por este motivo, la concreción exacta de las medidas a tomar se comunicará de manera detallada directamente a los deportistas días antes de la celebración del evento.

Este Plan de prevención se estructura en dos documentos complementarios:

- **PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO INTERNO.** Dirigido a la organización y a todas las entidades que participan en la planificación y ejecución de la carrera.
- **PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO EXTERNO.** Dirigido a los deportistas de la carrera.

La normativa de la RFEA requiere una persona que vele por la correcta ejecución del Plan de Seguridad: el / la RESPONSABLE DEL PLAN DE SEGURIDAD. Sus funciones serán las siguientes:

- Validar el Plan de Prevención y Actuación.
- Hacer el seguimiento de la ejecución del Plan de Prevención Sanitario
- Recoger y archivar toda la documentación complementaria al Plan de Seguridad (documentos de autorresponsabilidad de las empresas...).
- Hacer la coordinación con el técnico responsable de redactar y validar el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales.
- Convocar y dar contenido a la sesión de formación del Plan de Seguridad para las empresas y entidades que participen en la ejecución del proyecto.
- Utilizar los medios necesarios para dar a conocer el plan a los deportistas para que se cumplan las normas de carácter general y las específicas de participación en un evento deportivo.

2. PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO INTERNO

Las entidades colaboradoras y las empresas subcontratadas para la planificación y la ejecución del proyecto tendrán que:

- Presentar un documento de responsabilidad conforme que la entidad respeta las normas decretadas por las autoridades competentes y que sus trabajadores respetarán, así mismo, las normas y protocolos fijados por este plan. El mismo documento recogerá la aceptación del riesgo que supone trabajar en el evento.

*(Se adjunta al **ANEXO I**)*

- Participar en la sesión de formación.
- Respetar los horarios y plazos de los procesos de montaje y desmontaje.

Empresas participantes y entidades colaboradoras en el proyecto de las “**12h de Ultrafondo en Pista Ciudad Real**”:

Organizador _____ Patronato Municipal de Deportes
Institución colaboradora _____ Ayto. Ciudad Real
Empresas subcontratadas _____ Cronómetro / Ambulancia
Entidades colaboradoras _____ Jueces RFEA

FORMACIÓN VIRTUAL EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

La organización realizará una jornada **de formación antes de la celebración del evento** dirigida a asegurar la implantación de los protocolos y las medidas de protección que permitan la celebración del evento de manera que el nivel de riesgo de contagio sea muy bajo.

Esta sesión contará con la presencia de todas las empresas relacionadas con la realización del evento y obviamente del RESPONSABLE DEL PLAN DE SEGURIDAD. El contenido de la jornada irá encaminado a evaluar el riesgo del evento, difundir las medidas de protección que hay que tomar en cada una de las fases del evento y dimensionar los recursos materiales necesarios para cumplir las medidas y seguir los protocolos fijados.

La formación, así como la definición de las medidas y acciones a tomar, tiene la intención de evitar que los organizadores apliquen, de manera automática, un conjunto de protocolos y medidas estandarizadas socialmente. La intención

es incorporar la prevención desde el inicio del proceso, es decir, desde el diseño del evento.

DEFINICIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES A TOMAR

Se definen seis etapas del evento:

- 1) **Previa.** Una etapa efímera que se centra en la contratación de las empresas.
- 2) **Planificación del evento.** La etapa que tiene más importancia para conseguir un evento con un nivel muy bajo de riesgo de contagio. Ahora más que nunca, en esta fase inicial de falta de experiencia en la organización de eventos con protección de contagio hay que planificar con precisión todas las acciones a realizar:
 - El liderazgo de la entidad organizadora.
 - La participación de todos los agentes (empresas, voluntariado...)
- 3) **Montaje del evento.** En esta etapa será fundamental la sencillez, la minimización de recursos, el orden de las acciones y la acreditación de zonas para disminuir el riesgo.
- 4) **Ejecución del evento.** Es el momento clave. También será necesario minimizar los recursos y confiar en la definición del proyecto para cuidar a los deportistas y proteger los RRHH de la organización.
- 5) **Desmontaje del evento.** La etapa más rápida y caótica en los eventos que se habían realizado hasta la etapa pre-COVID. Se tendrá que mentalizar a las empresas de la necesidad de seguir unas normas, unos procedimientos y un orden que, con toda certeza, ralentizan la llegada a casa de los operarios.
- 6) **Cierre del evento.** Fundamental para poder evaluar las buenas medidas y las que hay que perfeccionar.

CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS PARA CADA ETAPA

1) **ETAPA PREVIA.**

Todo el proceso de contratación ya sea a través de procedimientos abiertos, ya sea de menores, se realizará de manera virtual a través de las plataformas de contratación y de correo electrónico.

MEDIDAS:

- Firma de documento de autorresponsabilidad por parte de las empresas subcontratadas conforme respetan, en su sede y en sus actividades, las medidas de protección (distancia social y física, geles, ...) y su personal presenta un buen estado de salud en referencia a la pandemia (ausencia de síntomas). En caso de tener trabajadores de más de 60 años tomar las medidas necesarias.
- En caso de que alguna empresa subcontratada subcontrate algún servicio será necesario que lo haga constar para que se puedan exigir los mismos compromisos.
- Compromiso de asistencia a la sesión de formación y a la reunión de coordinación.

2) **ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL EVENTO**

MEDIDAS:

- Programar sesión de formación. Recepción del dossier de medidas del evento.
- Elaboración del SOAP. Las empresas han de tener conocimiento de sus orientaciones (sesión formación).
- Limitar reuniones presenciales. Videoconferencia siempre que sea posible.
- En caso de ser necesaria la reunión presencial, conseguir la mínima participación indispensable. Convocatoria a cargo del organizador. La sala tendrá que cumplir los requisitos necesarios para poder alojar a los asistentes (superficie, distancia social, gel hidroalcohólico, proceso de desinfección...).
- En los encuentros presenciales **in situ** (espacio evento), cumplir las siguientes normas de protección:
 - ❖ Asistencia del mínimo número de personas de cada empresa.

- ❖ Respetar la distancia física.
 - ❖ Uso obligatorio de mascarilla tipo FFP2.
 - ❖ Uso único de material propio de la empresa. No hay posibilidad de compartir ninguna herramienta de medida, imagen, ...
 - ❖ Anotaciones de información y apuntes individuales sin traspaso de información escrita.
- Definición de la estrategia horaria de montaje para evitar concentraciones excesivas y garantizar la falta de contacto entre técnicos de diferentes empresas.
 - Planificar, como primera acción del montaje, la definición perimetral de la zona de acción y el control de acceso a la zona. Sólo pueden entrar en el perímetro las empresas y los RRHH acreditados para realizar tareas de montaje. Este perímetro se mantendrá para la ejecución y nunca podrán entrar acompañantes o público. También se mantendrá durante el desmontaje.
 - Diseño, contenido y producción de los paneles informativos específicos de protección para las etapas: montaje, ejecución y desmontaje (ubicación y contenido). Planos de zona y ubicaciones. Esta tendría que ser la segunda acción del montaje. A partir de aquí, ya se puede planificar la entrada por turnos de las empresas.
 - Decidir la ubicación de los espacios de limpieza y desinfección personal de cada empresa durante cada etapa (montaje, ejecución y desmontaje). Planificación de la adquisición de los contenedores específicos para el deshecho de protecciones. Planificación de la recogida de los contenedores. Planificación de la zona de desinfección para la retirada de EPI's.
 - Identificación del nivel de riesgo de las zonas del evento en cada etapa. Ubicación por zonas de la señalización específica para informar. Detección de los técnicos que han de transitar por estas zonas. Planos y ubicaciones.
 - Conocimiento y disposición de los equipos de protección para cada técnico en función de su ubicación, los movimientos para las zonas de riesgo en cada etapa (montaje, ejecución y desmontaje). Planificación de la adquisición de los materiales para cada empresa.

- Diseño y producción de acreditaciones atendiendo a diversas variables. Acreditaciones para día o etapa (montaje - ejecución - desmontaje), acreditaciones sectoriales (staff-voluntariado - prensa - VIP...), acreditación para presencia en zona de riesgo por niveles, acreditación para acceso...
- Definición con los protocolos de asistencia médica público - deportistas - organización voluntariado.
- Planificación de un espacio de confinamiento de espera de asistencia médica para casos que se puedan detectar.
- Definición de las posiciones de los RRHH que necesitan, además de la protección individual corporal, una mampara
- Definición de los servicios a los deportistas, ubicación riesgo, procedimiento. Entre estos servicios estarían:
 - ❖ WC químicos con los protocolos de limpieza obligatorios para el servicio (prever el marcaje de posibles colas, la ubicación disgregada del servicio para evitar desplazamientos a los deportistas, de los RRHH dinámicos y de los RRHH confinados en espacios). Posicionamiento del servicio de limpieza vinculado al servicio de W.C. químicos...
- Definición del plan de movilidad específico del evento para conseguir un acceso disgregado.
- Definición de los filtros de accesos de deportistas por turnos de llegada. El filtro ha de derivar a los participantes, que llegan antes de la hora, a una amplia zona de calentamiento para que no se produzcan aglomeraciones en la espera del turno de entrada a la zona de recepción.
- Cuantificación de los medios de comunicación que pueden absorber el evento
- Distintivos y acreditaciones de medios de comunicación.
- Ubicación de los accesos de los medios (no pueden ser los mismos que los de los deportistas ni de las empresas.
- Recomendaciones de protección para los medios de comunicación (que han de llevar los profesionales)
- Prever zona fotógrafos con separación de seguridad para los deportistas y para los propios fotógrafos.

- Prever diseño box entrevistas que mantenga distancia física entre deportistas y prensa.
- Hoja de autorresponsabilidad y acreditaciones de prensa
- Acreditaciones y accesos autoridades y sponsors.
- Estrategias para la entrega de premio. Ubicación de espacios de reconocimiento (premios) y podio. Ubicación de las mesas con los premios. Procedimientos de autoservicio y recogida de premio.
- Previsión de protocolo para fotografías de deportistas con autoridades.
- Definición, si procede, de las zonas donde puede haber espectadores respetando la distancia física. En la zona de salida y llegada no se permite la presencia de espectadores (desaparece la figura del acompañante que va al lado del deportista hasta que empieza a competir).
- El organizador medirá las acciones publicitarias para evitar presencia masiva de público.
- Planificación de las tareas que ha de realizar el voluntariado. Criterios de selección del voluntariado (excluir participación de mayores de 60 años). Planificación de las tareas previas al evento en espacios que permitan respetar las normas decretadas por la Consejería de Sanidad. Participación del mínimo número de voluntarios en las etapas del proyecto.
- Diseño del circuito de seguridad y protección del deportista.
- Diseño, producción y asignación de acreditaciones diferenciando etapas del evento y accesos a zonas de riesgo. El organizador controlará el acceso al evento y a cada zona de riesgo comprobando la acreditación y los elementos de protección correspondientes.
- Reunión de coordinación con todos los agentes (empresas más servicios municipales).
- Análisis y valoración de las coberturas del evento.
- Definir la información previa a los deportistas, de las medidas obligatorias para poder participar (en el momento de la inscripción)
- Novedades en el formulario de inscripción:
 - ❖ Aceptación del nivel de medidas de protección comunicadas i tomadas por el organizador y responsabilidad de respetarlas.

- ❖ Asunción del riesgo (mínimo) de contagio.
- ❖ Aceptación de entrega de datos de contacto a la Consejería de Salud en caso de detección de algún caso de un participante, posterior a la celebración del evento.
- ❖ Advertencias deportistas con factores de riesgo. Mejor desestimar inscripción o necesidad de tomar medidas personales suplementarias.

3) ETAPA MONTAJE DEL EVENTO

MEDIDAS:

- El montaje se realizará el día de antes para el mismo día del evento poder hacer la desinfección posterior de todas las infraestructuras antes de la llegada de los deportistas. Después de la desinfección la organización blindará el acceso a la zona. Sólo se podrá realizar el montaje el mismo día si hay tiempo necesario para la desinfección antes de la recepción de los deportistas.
- Definición perimetral a cargo de la organización. Fijar los diferentes controles de accesos planificados.
- Señalización de cada zona de montaje con su nivel de riesgo y las condiciones de protección adecuadas.
- Distribución y colocación de los contenedores de residuos.
- Marcajes de posicionamiento de espera en el suelo.
- Llegada en escala de las empresas siguiendo el cronograma planificado.
- Control de acceso de las empresas.
 - ❖ Horario correcto
 - ❖ Personal correcto (número RRHH)
 - ❖ Protecciones personales correctas
 - ❖ Conocimiento de espacios de acción
 - ❖ Acreditaciones del día, de acceso a espacios de riesgo...
- Montaje de las infraestructuras.
- Montaje de los otros servicios a los deportistas
- Señalización y montaje de los diferentes filtros de acceso y control de los deportistas.

- Una vez finalizado el montaje, se impedirá el acceso de cualquier persona dentro del área del evento
- Recogida segura de residuos y desinfección final de todas las infraestructuras y espacios

4) ETAPA EJECUCIÓN DEL EVENTO

MEDIDAS:

- Minimización de servicios. Participación del mínimo número posible de empresas.
- Minimizar el número de empresas que tienen contacto con los deportistas. Los RRHH de las que no entran en contacto (sonido, control de tiempo, ...) tienen que quedar aisladas, con el acceso bloqueado y protegidas por vallas que regulen la distancia social.
- Establecimiento de los controles de acceso al evento en las zonas de riesgo. Hasta que no están posicionados no puede entrar nadie en el perímetro.
- Intentar que todos los RRHH que entren en contacto con los deportistas sean de la entidad organizadora con una estructura de mando única (sin ramificaciones con otras empresas).
- Protección máxima del personal que interactúa con los deportistas (EPI's).
- Instrumentos de comunicación interna personales para cada uno de los RRHH participantes.
- Para todas las empresas, tengan o no contacto con los deportistas, presentarse en el control de llegada:
 - ❖ Horario correcto
 - ❖ Personal correcto (número RRHH)
 - ❖ Protecciones personales correctas
 - ❖ Conocimiento de espacios de acción
 - ❖ Presentación de acreditaciones
- Revisión y constatación positiva de los espacios, elementos y materiales que forman parte del circuito de protección del deportista (este circuito se desarrolla en el siguiente apartado).
- Seguimiento estricto de los protocolos aprendidos en la sesión de formación y de la coordinación.

- Posicionamiento de los RRHH que componen cada filtro (turno deportista, control de temperatura si procede, control de mascarilla y guantes...).
- Desinfección y limpieza de materiales comunes. Hasta que la zona no queda libre de deportistas no se puede iniciar el proceso).

5) ETAPA DESMONTAJE

MEDIDAS:

- Empiezan las empresas que han estado en espacios de confinamiento (sin salir del espacio) porque sus materiales sólo los han utilizado sus RRHH.
- Después se inicia el desmontaje de los materiales comunes.
- RRHH organización y si procede, otras empresas que han estado en contacto con deportistas.
- Espacio específico y controlado de todos los materiales de protección como EPI's, guantes, etc que podrían estar infectados para su recogida específica y controlada. Puede ser la zona específica del equipo de limpieza.
- Entrada de vehículos para la recogida de materiales.
- Fin del desmontaje.
- Servicios municipales de limpieza.

6) ETAPA CLAUSURA EVENTO

MEDIDAS:

- Valoración de la etapa de planificación y propuestas de mejora.
- Valoración de la etapa de montaje y propuestas de mejora.
- Valoración de la ejecución del evento y propuestas de mejora.
- Valoración de la etapa desmontaje y propuestas de mejora.
- Valoración general del evento.

ACREDITACIONES

El sistema de acreditaciones ha de ser un filtro que evite concentraciones excesivas. El personal de montaje que no tiene que estar presente en el evento no ha de tener acceso a ninguna zona hasta que no se inicie el desmontaje. La prensa no ha de acceder a la zona de servicios de la llegada.

3. PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO EXTERNO

El plan de prevención sanitario externo es para los deportistas, ya que no está prevista la presencia de público (aunque, si fuera necesario, se tomaran medidas para evitar las aglomeraciones).

COMUNICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

Hasta el momento, en un entorno de salud generalizada, la preocupación de los organizadores se centraba en ofrecer buenos servicios para generar buenas experiencias deportivas. A partir de ahora, y durante un tiempo, la preocupación principal será la protección de la salud de los deportistas inscritos. En este sentido la comunicación de las estrictas medidas tomadas por la organización son una pieza fundamental, a la vez que un trabajo pedagógico imprescindible para el buen funcionamiento del evento. En consecuencia, el plan de comunicación tiene que transmitir confianza y dar información a los deportistas.

El plan de comunicación tiene que informar al deportista:

- a) Que la organización tiene un plan de seguridad interno con el objetivo de promover una actividad laboral segura por parte de las entidades y empresas de servicios que participan en el evento.
- b) Que la organización ha desarrollado un plan de seguridad específico para los deportistas participantes y para los posibles espectadores que se compone de diferentes acciones y protocolos como:
 - o Que siempre exista un proceso de desinfección o de confinamiento de materiales a suministrar previo a su uso.
 - o Que se ha diseñado la carrera con la finalidad de evitar masificaciones.
 - o Que se han adoptado o suprimido todos los servicios que se ofrecen para priorizar su seguridad.
 - o Que tienen que respetar unas medidas de seguridad (uso de mascarilla, mantener la distancia, descartar la participación si se tienen síntomas, respetar los turnos, presentarse dentro del horario convenido...)
 - o Que el riesgo cero no existe y que, aun con todas las medidas tomadas por la organización, será necesario firmar una hoja de aceptación del riesgo que suponga participar en una prueba deportiva.

Esta información se tendrá que trasladar al deportista a través de diferentes acciones:

- Página web: espacio específico haciendo referencia al plan de seguridad
- Formulario de inscripción: Aceptación del riesgo
- Newsletter antes de la carrera con consejos de salud y seguridad

CONCRECIÓN DE LA SUPRESIÓN O ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

1) SERVICIOS QUE QUEDAN SUPRIMIDOS:

- Avituallamiento en formato habitual en carrera
- Masajes post carrera

2) SERVICIOS ADAPTADOS A LA NUEVA NORMALIDAD

a) Feria de recogida de dorsales

Como la carrera se ha limitado a 100 participantes, la recogida de dorsales se hará en el espacio que tendrá reservado cada uno de los deportistas para dejar sus pertenencias (boxes).

b) Zona salida carrera

Por tratarse de una carrera en pista de ultrafondo, los atletas prácticamente no calientan, pero se habilitarán las amplias zonas del interior del polideportivo para que cada participante pueda calentar sin entrar en contacto con otro corredor.

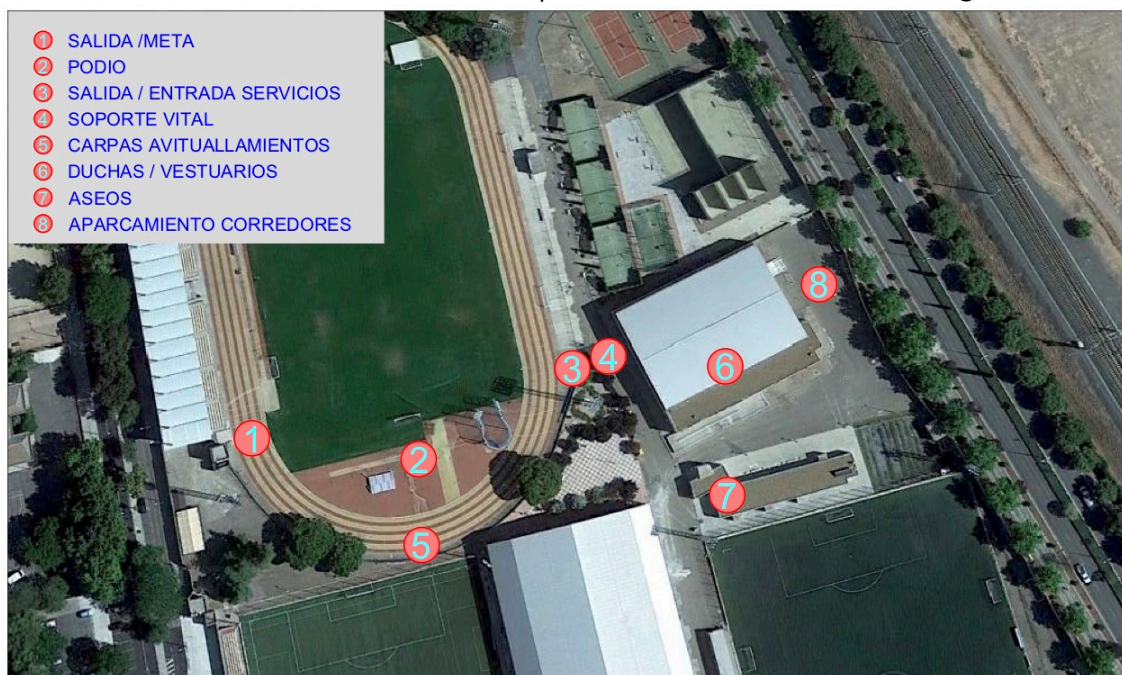
Después de realizar el calentamiento, los participantes irán ocupando su posición en la zona habilitada de la salida donde deberán mantener 2m de distancia entre ellos.

c) Zona llegada carrera

Como se trata de una carrera por tiempo, en el momento de finalizar la carrera cada uno de los participantes está en una posición diferente de la carrera, de forma que se les hará llegar hasta la zona reservada para cada uno sin que se acumulen en la zona del paso por la alfombra de cronometraje.

Como cada participante lleva un asistente, se habilitará una zona a pie de pista para los asistentes, de manera que estos puedan seguir la competición manteniendo la distancia de seguridad entre ellos y con posibilidad de movimiento para asistir al corredor en lo que necesite.

El circuito de los Servicios para los corredores será el siguiente:



Por otro lado, la prensa accederá a la zona de premios y entrevistas sin pasar por la zona de boxes de los deportistas.

El plan estará complementado, tal y como ya se ha dicho, de una comunicación personalizada para cada deportista donde se comunicarán todas las medidas de protección.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

Una de las claves del buen funcionamiento del evento es el comportamiento individual. Si cada uno de los deportistas respeta las normas básicas el nivel de riesgo es bajo. Es fundamental aplicar las consideraciones aceptadas en la hoja de auto responsabilidad (**ANEXO 1**) como:

- Quedarse en casa en caso de tener síntomas o estar en cuarentena
- Quedarse en casa en caso de encontrarse mal

Y las normas básicas de conducta para mantener acotado el virus: distancia social, mantener un mínimo de dos metros con los demás. Así se tiene que saludar en la distancia, evitar abrazos, las fotos de grupo sin mantener la distancia...

Higiene: venir de casa con un buen lavado de manos, utilizar los dispensadores que se encuentran en los diferentes espacios de la carrera, evitar tocarse la boca o la nariz con las manos...

Estas informaciones formaran parte de los mensajes que irá difundiendo el speaker de la carrera.

Por otro lado, todos los deportistas internacionales, tendrán que presentar un PCR negativo con una validez inferior a tres días cuando entren a España.

ANEXO I

DECLARACIÓN DE AUTORRESPONSABILIDAD PARA FIRMAR UNA VEZ EL PARTICIPANTE VAYA A RETIRAR EL DORSAL

La crisis sanitaria de la COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas para cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de dichas medidas requiere una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de la organización y sus participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para participar en las 12h DE ULTRAFONDO EN PISTA DE CIUDAD REAL organizada por PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL.

Como participante en el evento Deportivo declara y manifiesta:

- 1.** Que es conocedor/a de las medidas que tomará la organización en relación con su presencia y participación en la competición generada, como consecuencia de la crisis sanitaria causada por la propagación de la enfermedad COVID-19.
- 2.** Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones, así como las instrucciones que den las autoridades deportivas o personal de la organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.** Que se compromete a no participar ni tomar parte del evento en el caso de padecer síntomas que puedan ser compatibles con el contagio de la COVID-19. Así mismo, los casos en que los síntomas sean padecidos por terceros con quien la persona participante tenga o haya tenido contacto del cual pueda derivarse un contagio.
- 4.** Que, en caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus de la COVID-19, se compromete a no ir, ni tomar parte del evento (ni con las acciones relacionadas con la carrera, feria, recogida de dorsales, etc.) en la medida que las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no comporta ningún riesgo, ya sea para la persona misma, ya sea por los/las demás participantes o asistentes con los/las que pueda haber tenido contacto.
- 5.** Que tiene conocimiento, acepta y asume que, en el estado actual y contexto, hay un riesgo de contagio objetivo de la COVID-19 con las consecuencias que pueda derivar por su persona en términos de salud o problemas que, hasta puedan llegar a ocasionar la muerte.
- 6.** Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indiquen en el documento (guía) que tiene publicado con el fin de establecer un escenario

razonable de seguridad del evento. En este sentido, se hace constatar que el titular del evento, en el curso de la organización y ejecución de la carrera, puede adoptar medidas o decisiones que sean necesarias en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en el documento (guía) publicada o cualquier otro que tenga por finalidad dotar la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

- 7.** Que, en el caso de resultar contagiado/da por COVID-19, exonera al organizador del evento de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que se puedan derivar de su persona.
- 8.** Que acepta que, si fuera necesario adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incompletas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se puede exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en el concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que haya incurrido el deportista i/o su club.
- 9.** Que acepta que, si muestra, por su lado una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las ordenes e instrucciones del personal de la organización en relación con las medidas de seguridad a evitar contagios por la COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descualificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).
- 10.** Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que la persona pudiera llegar a asumir delante de otras conductas o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean aplicables, ya sea en el ámbito deportivo-federativo, ya sea en un ámbito diferente.
- 11.** Que en caso de tener conocimiento o se detecte algún positivo de COVID-19 de algún/a participante el día del evento, si así lo requieren las autoridades sanitarias, se pondrá a disposición de estos la información de sus datos personales, para proceder a realizar la trazabilidad con las personas que hayan podido tener contacto con la persona afectada por COVID-19.